REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Comunitaria
Comunitario

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
22 AGO 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2465

RETIRO, 22 AGO. 2019

VISTOS:

1° Decreto Exento N°3.931 de fecha 15 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Dex. N° 1.216 de fecha 12 de Abril de 2019 en el cual se aprueban actividades culturales;

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO:

1° AGRÉGUESE al Decreto Exento N° 1.216 en el Punto 1° del DECRETO donde se indica la actividad "Encuentro Cultural y de Tradiciones Sabores del Camarón" añadiéndose la fecha 24 de agosto de 2019 y el horario de realización comprendido entre las 12.00 a 23.30 horas del día mencionad;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Señor Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO DE RETIRO

CELINDA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/EBF/fnl
DISTRIBUCION:
✓ Alcaldía - SECMUN.
✓ Unidad de Control.
✓ Depto. Administración y Finanzas.
✓ Depto. Adquisiciones.
Archivo Unidad Des. Comunitario. /

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
23 AGO 2019
OFICINA DE PARTES